

LA MEMORIA PRL DE 2023 CONSTATA LA DEGRADACIÓN DE LA PREVENCIÓN DE RIESGOS EN INSTITUCIONES PENITENCIARIAS

Después de reunirnos en julio para evaluar las memorias de Prevención de Riesgos del año 2023, la Administración Penitenciaria ha tenido la deferencia de remitirnoslas con posterioridad a la reunión.

No nos sorprende que traten de esconderlas y que intenten que se hable lo menos posible sobre la situación de la prevención en Instituciones Penitenciarias. **Los datos son demoledores y confirman la degradación de la prevención y la salud laboral del personal penitenciario**, como viene denunciando **CCOO** durante años.

En resumen, los datos matan el relato de ficción de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias que trata de normalizar el empeoramiento de la salud laboral de su personal.

Algunas cuestiones que reflejan esta grave situación para el personal penitenciario:

➤ EVALUACIÓN DE RIESGOS PSICOSOCIALES

Una necesidad preventiva esencial como es conocer que riesgos psicosociales que padece la plantilla penitenciaria, siguen mareando la perdiz, sobre lo posible y lo imposible, **para ocultar que no quieren que se conozcan los riesgos psicosociales** y, para ello, **no tienen ningún problema en seguir incumpliendo la Ley 31/1995, 28 años después de su entrada en vigor.**

Repiten reunión tras reunión su mantra de que falta participación del personal. De este modo lo que es una responsabilidad empresarial y del servicio de prevención, tratan de endosársela al personal del que no les interesa su salud laboral.

Obviamente su trabajo es que se haga la evaluación de riesgos psicosociales. Algo están haciendo mal con su trabajo para que no se realice. CCOO realizó, con el método Ista21,



más exigente y completo que el que utiliza prisiones del INSHT y tuvimos una participación de más del 60% y lo más importante, los datos señalan que, **de 21 parámetros de riesgos, el personal penitenciario es mal o muy mal en 20.**

➤ INFORMACIÓN Y FORMACIÓN PREVENTIVA

La reducen a un acto administrativo de carácter burocrático, para publicitar la cantidad de cosas que han hecho.

Para **CCOO** esto no sirve a los fines que debe de tener la formación preventiva del personal. Hay que evaluar la calidad de esa formación e información. Creemos que viendo los conocimientos que el personal tiene sobre sus riesgos laborales y la forma de prevenirlos, esta formación es manifiestamente mejorable.

Como por ejemplo queda demostrado con los planes de emergencia que repetidamente dan resultados negativos es sus prácticas, pero ni la administración ni el servicio de prevención adopta medida alguna para evitar los errores, que de producirse en una emergencia real puede tener graves consecuencias.

➤ VIGILANCIA DE LA SALUD

Una actividad tan importante para conocer el impacto de los riesgos profesionales sobre la salud del personal tiene cada vez una menor participación.

En el año 2023 fueron 5.803 trabajadores penitenciarios quienes efectuaron su vigilancia de la salud, es decir un 23 % de la plantilla solamente y con una bajada de participación respecto al año 2022, que contó con 7.053 penitenciarios, de un 18%.

➤ PEAFA Y AGRESIONES

El accidente laboral que más fuerza tiene en prisiones, como son las agresiones, es al que menos atención dedica la memoria, lo cual corresponde ciertamente con la importancia que les dan a las agresiones contra el personal.

CCOO sigue esperando que quienes han avalado el PEAFA durante todos estos años presenten los beneficios que el mismo ha traído para prevenir las agresiones y, como exige la Ley, conocer cuales son las causas de las agresiones, porque lo que no existe o no se conoce por qué sucede, es imposible de prevenir.



Mientras tanto las agresiones siguen en aumento en cantidad e intensidad. **En 2023 hemos tenido 571 agredidos/as que representa el 53,29 % de los accidentes laborales.**

Para **CCOO** los datos son aterradoros. En el 2010 había 5,09 agresiones por cada mil reclusos, en el 2023 padecemos 12,09 por mil. Visto de otra manera, en el 2010 por cada mil trabajadoras/es había 12,75 agresiones, en el 2023 hay 23,29 agredidos por cada mil trabajadores/as. A cifras constantes, para que nadie pueda manipular los cambios del número de presos o de personal, estamos hablando que las agresiones casi se han duplicado en tan corto periodo.

Eso sí, nos han notificado que han hecho unas guías para recordar a la gente que hay agresiones en prisiones.

| AGRESIONES POR CADA MIL EMPLEADOS | | | |
|-----------------------------------|-----------|------------|--------------------|
| AÑO | PLANTILLA | AGRESIONES | AGRESIONES POR MIL |
| 2010 | 25322 | 323 | 12,75 |
| 2012 | 25270 | 348 | 13,77 |
| 2013 | 24925 | 424 | 17,01 |
| 2014 | 24580 | 467 | 18,99 |
| 2015 | 24383 | 486 | 19,57 |
| 2016 | 23573 | 448 | 19,00 |
| 2017 | 23962 | 493 | 20,58 |
| 2018 | 24016 | 402 | 16,73 |
| 2019 | 24403 | 380 | 15,57 |
| 2020 | 24405 | 359 | 14,71 |
| 2021 | 23353 | 429 | 18,37 |
| 2022 | 24750 | 502 | 20,28 |
| 2023 | 24512 | 571 | 23,29 |

➤ **ACCIDENTES DE TRABAJO**

En el 2023 hemos padecido 1.073 afectados, casi 100 más que en 2022, se mantiene el crecimiento tras la recuperación de la actividad post pandemia.



Debemos destacar que el 7% de los accidentes se producen “in itinere”, dato de especial relevancia a la hora de mejorar el transporte colectivo, que está sufriendo embates en estos momentos.

Los puestos con mayor número de accidentes en los centros penitenciarios han sido los módulos y la enfermería, donde se llevan la gran mayoría de los siniestros.

➤ **ADAPTACIONES DE PUESTO POR RAZONES DE SALUD**

Se han abierto 260 expedientes, siendo favorables 180 de ellos. En cuanto a las adaptaciones por embarazo durante el año 2023 se ha producido 63 adaptaciones.

➤ **ESTUDIO EPIDEMIOLÓGICO**

Se ha efectuado sobre el 23,74% de la plantilla, con una edad media de 50,25 años.

- Porcentaje de exposición de plantilla a los riesgos con mayor prevalencia:

| | |
|--------------------|--------|
| Riesgos biológicos | 75,55% |
| Cortes, heridas | 60,97% |
| Turnicidad | 54,78% |
| Cargas | 54,40% |
| Nocturnidad | 47,57% |

- La evaluación ha determinado como personal apto el 99,75 % de las pruebas, ningún no apto y un 0,25 % pendiente de valoración.
- Hay un 1,22 % de medidas restrictivas para el puesto de trabajo, de los cuales el 99% son personal de vigilancia.

▪ **SALUD CARDIOVASCULAR**

- Aumenta porcentaje de riesgo **tabaquismo**: pasa del 13,61 % en 2022 al 14,31 % en 2023.
- Aumenta riesgo de **hipertensión**: del 16,93 % en 2022 al 17,71 % en 2023.
- Se dispara riesgo de **hipercolesterolemia**: del 30,12 % en 2022 al 49,96 % en 2023.
- Se mantiene riesgo de **obesidad**: 31,76 % en 2022 y 31,73 % en 2023.
- Se duplica el riesgo de **diabetes**: del 2,43 % en 2022 al 4,53 % en 2023.



- Aumenta porcentaje de riesgo de **sedentarismo**: del 18,69 % en 2022 al 21,76 % en 2023.

La salud cardiovascular del colectivo ha empeorado notablemente según los datos del estudio epidemiológico, un porcentaje importante del personal acumula varios de los riesgos.

▪ SALUD MUSCOESQUELETICA

Trabajadores afectados 29,52%.

- Afecciones de **columna**: se mantiene 23,22 % en 2022 al 23,76 % en 2023.
- Afecciones **miembros superiores**: se mantiene del 7,30 % en 2022 al 6,72 % en 2023.
- Afecciones **miembros inferiores**: se mantienen 8,54 % en 2022 y 8,04 % en 2023.
- El porcentaje de personal con afecciones de salud **visual**: se incrementa del 61,93 % al 63,57 %.
- En el caso de la salud **auditiva**: se incrementa del 32,03 % al 33,88 %.
- Salud **respiratoria**: mejora sensiblemente del 4,04 % al 1,58 %.
- Salud **hepática**: empeora duplicando personal afectado del 9,18 % al 17,36 %.

La salud del personal penitenciario ha empeorado notablemente del 2022 al 2023. La mala política preventiva, la falta de evaluaciones y medidas de protección y sobre todo la indiferencia de la Secretaria General y el servicio de prevención hacia la salud laboral en prisiones tiene una relación directa.

Madrid, 9 de julio de 2024

Sección Estatal de CCOO en IIPP

